

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 13 de mayo de 1970, a favor de don José Aigué Ferramón. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 8 de junio de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), para cubrir tres plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar a los siguientes Maestros de Laboratorio:

De «Electrónica I» a don Manuel Gustavo Jurado Carmona, nacido el día 14 de septiembre de 1947, y número de Registro de Personal AO4EC577.

De «Química» a doña Clotilde Rodríguez Avedillo, nacida el día 6 de octubre de 1940, y número de Registro de Personal AO4EC578.

De «Tecnología» a don Francisco Javier Cruzado García, nacido el día 1 de marzo de 1947, y número de Registro de Personal AO4EC579, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Se declaran desiertas las plazas de Maestros de Laboratorio de «Electrónica II» y «Física».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 88.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo 1.º del Decreto-ley de 8 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se adscribe a don Fernando Vicente-Arche Domingo a la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en la que ejerce el derecho de opción que le concede el número cuarto de la Orden de este Departamento de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Este Ministerio ha resuelto, que don Fernando Vicente-Arche Domingo (A01EC997), quede adscrito a la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad de Valencia como titular de la misma y a la que se transfiera la dotación de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la misma Facultad y Universidad, que queda desdotada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1971.

VILLAR PALAST

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 20 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de los de «Termodinámica y Fisicoquímica», «Tecnología química», «Electricidad y Electrometría», «Cálculo y Mecánica» y «Tecnología electronuclear»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona de los que se indican a los siguientes señores: Don Ramón Sala Torrents, para el Laboratorio de «Tecnología química»; don Tomás Borrás Figueras, para el Laboratorio de «Electricidad y Electrometría»; don Martín Vergés Trias, para el Laboratorio de «Cálculo y Mecánica», y don Manuel Sevilla Sanz, para el Laboratorio de «Tecnología electronuclear». Se declara desierta la plaza de Laboratorio de «Termodinámica y Fisicoquímica». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percibirán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias sobre esta gratificación, una en julio y otra en diciembre, la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta en el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote don Pedro de Naverán Aurrecochea.

Ilmo. Sr.: A petición propia cesa en el cargo de Director de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, el Profesor titular de la misma don Pedro de Naverán Aurrecochea, para el que fue nombrado por Resolución de 28 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 60, del 10 de marzo de 1962), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.